

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 2 de julio de 2024 de la Universidad de Almería (BOJA de 15 de julio) donde se resuelven alegaciones, se anuncia el resultado definitivo del Primer Ejercicio de la fase de oposición y se dispone la apertura del plazo para la presentación de méritos para la fase de Concurso

Tras la publicación del resultado provisional del PRIMER ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de referencia, y una vez estudiada la alegación recibida en el plazo establecido para ello, este Tribunal Calificador ha acordado:

Primero. - Estimar la alegación realizada a la pregunta número 55 del primer ejercicio de la fase de oposición al considerar este Tribunal que la citada pregunta no contiene una respuesta correcta clara y única. En consecuencia, se acuerda su anulación y se procede a una nueva corrección del ejercicio.

Segundo. - Publicar la lista definitiva de aspirantes aprobados del primer ejercicio (Anexo).

Tercero. - Conceder, tal y como se establece en la base 7.1 de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar **utilizando el mismo procedimiento telemático en el que cumplimentaron la solicitud**, descrito en la base 3.2, de las bases de la convocatoria, la justificación documental de los **méritos** que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería.

Se hace constar que no se tendrán en cuenta los méritos que se hubieran incluido junto con la solicitud de participación en las pruebas selectivas, debiendo aquellos aspirantes que así lo hicieron volver a presentar dicha documentación en el plazo establecido en esta Resolución, o bien, haciendo constar, mediante solicitud expresa, que los méritos ya se aportaron junto con la solicitud de participación.

Los méritos no justificados o no comunicados en el plazo y forma establecido al efecto no podrán ser valorados en la fase de concurso. Finalmente, se hace constar que los méritos a valorar se

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6TBbUBC3g1Hl6HXs0huGLw%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Castillo Ruiz	Fecha	08/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



6TBbUBC3g1Hl6HXs0huGLw==

referirán exclusivamente a la fecha fin del plazo de presentación de solicitudes, no admitiéndose nuevos méritos adquiridos con posterioridad a dicha fecha.

Cuarto. - Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el **próximo día 4 de diciembre de 2024** a las 11:00 horas. El lugar de celebración, así como el resto de información relativa a la realización del segundo ejercicio se harán públicos con la suficiente antelación.

Quinto. - Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha de pie de firma
El Presidente del Tribunal

Fdo.: Fernando Castillo Ruíz

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6TBbUBC3g1Hl6HXs0huGLw%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Castillo Ruíz		Fecha	08/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6TBbUBC3g1Hl6HXs0huGLw==	PÁGINA	2/3



6TBbUBC3g1Hl6HXs0huGLw==



ANEXO I

DNI_COD	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***3753*	GIL MONTOYA, MANUEL	7,2100
***5448*	SEGURA PARDO, FRANCISCO	6,8540
***4447*	VAZQUEZ CARDENO, FIDEL DAVID	6,6480
***6669*	MAGAZ MARTIN, IRENE	5,5050
***1920*	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL	5,2430
***2482*	MARTINEZ GONZALEZ, DIEGO	5,0000

Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
 Edificio Central
 Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6TBbUBC3g1Hl6HXs0huGLw%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Castillo Ruiz		Fecha	08/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6TBbUBC3g1Hl6HXs0huGLw==	PÁGINA	3/3
				
6TBbUBC3g1Hl6HXs0huGLw==				